

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SOCIEDAD ANONIMA"

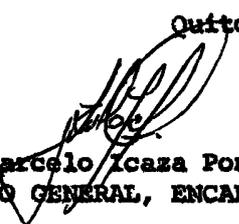
- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, el 20 de agosto de 1981, fue aprobada mediante Resolución N° 10767, de 22 OCT. 1981 expedida por el señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañías Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el N° 142 del Registro Industrial, tomo 13, de 27 de octubre de 1981.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Jaime Zaldumbide Guarderas, a nombre y en representación de la compañía "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SOCIEDAD ANONIMA", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CIEN MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforman entre otros los siguientes artículos: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía, es de CIEN MILLONES DE SUCRES (S/. 100'000.000,00), dividido en CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una".- "ARTICULO VIGESIMO literal a) Nombrar o elegir para el período de Dos (2) años, al Presidente, Gerente General y cuatro (4) Vocales Principales, que conforman o integran la Junta Directiva y cuatro (4) Suplentes". "ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- En donde dice: "Dos Vocales Principales y de dos Suplentes", dirá: "Cuatro (4) Vocales Principales y de Cuatro (4) Suplentes".-"

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 29 OCT. 1981


Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ-CA
MLB
038